

CONSEJO DE POSGRADO

RESOLUCIÓN ESPE-CP-RES-2019-0012

Referencia: Acta No.ESPE-CP-CSE-2019-002, sesión de 28 de enero de 2019

El Consejo de Posgrado, de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en uso de los deberes y atribuciones conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Art. 350.- [Finalidad del Sistema de Educación Superior].- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

Que, los literales a, b y c del artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señalan, como derechos de las y los estudiantes los siguientes: “(...) a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución (...)”, en concordancia con el artículo 134 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural (...)”

Que, el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 7 de marzo del 2014, ACTA No. 002-2014-ESPE-CP, RESOLVIÓ: “Normalmente un profesor podría dirigir hasta tres temas de tesis y excepcionalmente cuando se justifique se dirigirá cuatro, para lo cual deberá presentarse la justificación correspondiente para análisis y aprobación del Consejo de Posgrado”.

Que, en las Matriz “**ASIGNACION DE DIRECTOR**”, la cual se encuentra legalizada por el Coordinador del programa, se detalla específicamente los datos sobre los nombres de los estudiantes, título del trabajo de titulación, acta



Villavicencio, PhD, subroga el encargo y funciones al señor Vicerrector Académico General a partir del 04 de enero de 2019.

Que, en el Art. 302 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, consta: "El Secretario del Consejo de Posgrado, notificará por escrito con la resolución del Consejo al Director del Centro de Posgrados, quién comunicará de la resolución a los involucrados".

Que, en Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, literal e., consta como atribución del Consejo de Posgrado: "Designar a los Directores de los proyectos de grado o tesis de los estudiantes de los programas de posgrado, en base a los perfiles de los proyectos aprobados por la respectiva Comisión y el informe del Coordinador de cada programa".

En ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE

Art. 1. Designar como directores de trabajo de titulación a los directores sugeridos en la Matriz "**ASIGNACION DE DIRECTOR**", en la forma que expresamente se detalla en la antes señalada matriz, la misma que se adjunta como parte constitutiva de esta resolución y que corresponden al Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo.

Art. 2. Recordar a los maestrantes que el Art. 328 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, establece el plazo en el cual debe elaborar el trabajo de titulación, en caso de no terminar dentro de dicho plazo, deberá aprobar el Plan de Actualización de Conocimientos previo a continuar con el respectivo proceso de titulación y graduación.

Art. 3. Responsabilizar al Director del Centro de Posgrados del control del cumplimiento del plazo para la elaboración del trabajo de titulación, conforme a la normativa vigente y de comunicar la presente resolución a los involucrados.

Art. 4. Del control del cumplimiento de la presente resolución se responsabiliza a: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, Director del Centro de Posgrados y Coordinador del programa.



MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE DIRECTOR

| ORD. | APELLIDOS Y NOMBRES DEL MAESTRANTE | CEDULA DE CIUDADANÍA | FECHA DE EGRESAMIENTO DE LA PROMOCIÓN (DÍAS/MES/AÑO) | TEMA DE TESIS / ARTICULO TECNICO | ACTA DE RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO | | DIRECTOR SUGERIDO | | NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA | FECHA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA | CUPOS DISPONIBLES |
|------|-------------------------------------|----------------------|--|--|-------------------------------------|------------------|-------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------|
| | | | | | Nº. DE ACTA | FECHA APROBACIÓN | TÍTULO | APELLIDOS Y NOMBRES | | | |
| 1 | VARGAS GUERRERO JUAN JAVIER | 1722441175 | MED VIII 19/8/2018 | POTENCIACIÓN DE LA FUERZA REACTIVA MEDIANTE PLOMETRIA EN FUTBOLISTAS JUVENILES DEL EQUIPO DE FUTBOL DE LIGA VALLE DE LOS CHILLOS | 2018-012-MED | 23-nov-18 | MSC | SANDOVAL JARAMILLO MARIA LORENA | 3698 | 13-nov-18 | 2 |
| 2 | SANMARTIN CRUZ HAMILTO DANIEL | 1104320969 | MED VIII 19/8/2018 | POTENCIACIÓN DE LA RESISTENCIA MIXTA EN FUTBOLISTAS A TRAVÉS DE EJERCICIOS FISICOS EN EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "SPORTIVO LOJA" | 2018-012-MED | 23-nov-18 | PHD | CALERO MORALES SANTIAGO | 3700 | 13-nov-18 | 3 |
| 3 | SALAZAR GAGUANCELA MILTON JONATHAN | 1713174645 | MED VIII 19/8/2018 | EJERCICIOS DE MOVILIDAD Y FUERZA PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL HOMBRO EN LUCHADORES DE LA CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA | 2018-012-MED | 23-nov-18 | MSC | CABEZAS FLORES MONICA MERCEDES | 3701 | 13-nov-18 | 2 |
| 4 | SALAS POLANCO RAFAEL EDUARDO | 1714622246 | MED VII 17/09/2017 | EJERCICIOS PARA POTENCIAR LOS FUNDAMENTOS TÉCNICO-TÁCTICOS DEL FUTBOL SALA PARA EL NIVEL ESCOLAR | 2018-012-MED | 23-nov-18 | MSC | ALOMOTO MIERA MARIA DE LOS ANGELES | 3702 | 13-nov-18 | 3 |
| 5 | PALADINES DIAZ MARIA GABRIELA | 0941051894 | MED VIII 19/8/2018 | EJERCICIOS DE FUERZA PARA PREVENIR LESIONES EN DEPORTES/AS DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE DURAN | 2018-012-MED | 23-nov-18 | PHD | CALERO MORALES SANTIAGO | 3703 | 13-nov-18 | 2 |
| 6 | HERRERA CAMACHO ANGELUCA PAOLA | 1720950490 | MED VII 17/09/2017 | INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DE UNA GUÍA DIDÁCTICA DE EJERCICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO TÉCNICO-TÁCTICO OFENSIVO INDIVIDUAL MASCULINO DE LOS ATLETAS 12 A 14 AÑOS DE LA ESCUELA DE BALONCESTO INFANTIL DE CALDERÓN GAUPE. | 2018-012-MED | 23-nov-18 | MSC | VACA GARCIA MARIO RENE | 3704 | 13-nov-18 | 3 |
| 7 | DIAZ JIJON DIANA PATRICIA | 0921585765 | MED VIII 19/8/2018 | POTENCIACIÓN DE LA COORDINACIÓN EN ESCOLARES CON SINDROME DE DOWN DE LA ESCUELA FASINARIM | 2018-012-MED | 23-nov-18 | PHD | CALERO MORALES SANTIAGO | 3705 | 13-nov-18 | 1 |
| 8 | CUEVA NARANJO MARCO VINICIO | 1720473949 | MED VIII 19/8/2018 | POTENCIACIÓN DE LA FUERZA EXPLOSIVA EN EL TIRO A PORTERIA DEL EQUIPO SENIOR DE FUTSAL SUB 16 DE LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE TAMBILLO | 2018-012-MED | 23-nov-18 | MSC | SANDOVAL JARAMILLO MARIA LORENA | 3706 | 13-nov-18 | 1 |
| 9 | ANGOS CHAVEZ HUGO FERNANDO | 1708957690 | MED VII 17/09/2017 | EFFECTOS DE LA PLOMETRIA EN LA FUERZA REACTIVA DE FUTBOLISTAS JUVENILES DEL EQUIPO CLUB AMERICA | 2018-012-MED | 23-nov-18 | PHD | ROMERO FROMETA EDGARDO | 3707 | 13-nov-18 | 3 |
| 10 | ACOSTA MUÑOZ VIVIANA DE LOS ANGELES | 1002168555 | MED VIII 19/8/2018 | EL ENTRENAMIENTO PROPROCEPTIVO EN EL GESTO TECNICO DEL FONDO EN LOS ESCRIMISTAS JUVENILES DE ALTO RENDIMIENTO DE LA CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA | 2018-012-MED | 23-nov-18 | PHD | ROMERO FROMETA EDGARDO | 3708 | 13-nov-18 | 2 |


Dr. Enrique Chávez
Coordinador

